



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Igualdad y perspectiva de género

1. Denominación de la asignatura:

Igualdad y perspectiva de género

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5810

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ámbitos de intervención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesora: Sara I. Tapia Hernández. stapia@ubu.es 947 258797

4.b Coordinador de la asignatura

Coordinadora: Sara I. Tapia Hernández. despacho: 313.
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=stapia@ubu.es>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, cuarto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- 1- Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)
- 2- Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social (CE.2.2)
- 3- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (CE.2.4)
- 4- Ser capaz de diseñar, gestionar y aplicar programas socioeducativos (CE.5.1)
- 5- Análisis y síntesis (CT.1)
- 6- Organización y planificación (CT.2)
- 7- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (CT.3)
- 8- Razonamiento crítico (CT.13)
- 9- Compromiso ético (CT.14)
- 10- Motivación por la calidad (CT.19)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Clarificar conceptos básicos Analizar los procesos en la construcción del Género Promover la necesidad de aplicar la perspectiva de género Facilitar la elaboración de programas de igualdad Prevenir la violencia de género Favorecer que el alumnado desarrolle actitudes de cooperación mediante el trabajo en grupos Promover y potenciar la reflexión y la crítica
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La teoría del sexo/género y la construcción del género Conceptos básicos: género, identidad de género, estereotipos de género, roles de género, sexismo y asimetrías



Mainstreaming o integración de la perspectiva de la igualdad de género en todos los ámbitos, medidas de acción y ámbitos de actuación

Prevención de la violencia de género

Principios para la elaboración de programas promotores de igualdad

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FERRER, Victoria y BOSCH, Esperanza, (2007) Los feminismos como herramientas de cambio social (I y II): De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista, Universidad de las Islas Baleares, Palma,
Varela, Nuria, (2013) Feminismo para principiantes, Ediciones B, ediciones b,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1; CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	20	26	46
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1; CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	12	16	28
Exposiciones, seminarios, debates...	CT.1; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	8	10	18
Asistencia a tutorías	CE.2.1, CT.1, CT.2, CT.13	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias...	CT.1; CT.2; CT.3; CT.13; CT.14; CT.19	8	18	26
evaluaciones, examen y su preparación	CE.2.1; CE.2.2; CE.2.4; CE.5.1;	2	20	22
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario que las actividades prácticas estén aprobadas así como que el examen haya sido aprobado.

Si se solicita mejorar la nota se hará por la repetición del examen.

En caso de Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- Examen: Ponderación: 40%
- Trabajo teórico 40%; y
- Caso práctico: 20%

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Lecturas y recensiones	20 %	20 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Autoevaluación y coevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Regida por la normativa de la UBU: Examen 40% y trabajo 40% y caso práctico 20% (artículo 9.2 del citado reglamento) Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el trabajo.

Suspenderá, para cualquier modalidad de trabajo, las copias literales de textos tanto de formato papel como de Internet. Cuando haya que aportar una cita, se identificará la



procedencia debidamente.

“En el caso de las/os alumnas/os que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Evaluación extraordinaria: Examen 40% y trabajo 40% y caso práctico 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Artículos de revistas

Capítulos de libros

Internet y nuevas tecnologías

Plataforma virtual

13. Calendarios y horarios:

Horario de clases: según aparece en la web de la titulación.

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

-

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (5810)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Área Psicología Evolutiva y de la Educación (Cristina Di Giusto Valle)	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Profesor pendiente de asignación	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		



Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones</i> . Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
Con el propósito de atender a la diversidad de la mejor forma posible y de proporcionar a los alumnos una mayor oportunidad de aprovechar el proceso de enseñanza aprendizaje, los recursos que se		



seleccionen serán en función de las características de los grupos concretos a los que se les imparta docencia y al clima del aula.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

